

que los tres dias de mayo era de mill. quinquientos. que años

Segun estos capitulos breves e solte puros. conqsto e qra e qd conqta  
 con day auentural como ha heredado de day cal su fijo con tanto como los  
 lands de agl. abundante. e day simuel auentural por su. e day culeyma  
 fijo de day mayr auentural por su. e donago e ha de day mayr papa  
 ya segun puestas por una en firmada el notze del dicho day mayr. se  
 llada a su selllo e fue fecha los dias de agosto era de mill. quinquie  
 tos. nouenta. e siete años. appendidos a los dichos day cal. day simuel  
 auentural. day mayr era los dos tercios del almozarado de la abdar de  
 muga del año de la era de mill. quinquientos. nouenta. e siete años. e nouenta  
 e tres años. e day moze era day dayr auentural Judice efi de la  
 dicha abdar appendidos efi de day moze del dicho almozarado de los di  
 chos tres años e apues los dichos day dayr e notze de la dicha herencia.  
 e los dichos day simuel. auentural. e day culena fijo de day mayr. por  
 su de la una parte demandando a los otros tres reos q ay de ver. y  
 ha. facienda del dicho abdar de muga de la or defenden  
 e es mas de tres. siete mill. e sesenta e tres. e los dichos Judice de  
 mandada con el dicho abdar por ayms e dias e reyna del rey mo  
 zeno por juco el dicho penon congo al dicho abdar e oyesen fra  
 gora de la forma en los dichos años del su appendamiento todos los  
 mandados e yngen en ella e los dichos mandados pagados al dicho  
 abdar lo ay por privilegio. e despues por el dicho penon fue re  
 uogada la dicha fragora. e fue su mandado q no fuese qntada  
 para su mas ill. persona. e mucho conuas. e fomas e de otros

